

PROGRAMA DE LA GESTIÓN 2025-2029 Y PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

Ángel José Trinidad Zaldívar
Titular del Órgano Interno de Control (OIC)
y Autoridad Garante



MISIÓN

Fomentar, en ejercicio de su autonomía técnica y de gestión, una cultura de legalidad, integridad, eficiencia, inclusión, transparencia, privacidad, rendición de cuentas y mejora continua de la gestión pública, desde un enfoque preventivo alineado al correctivo, a través de mecanismos de control interno, de fiscalización de los recursos públicos, de detección y sanción oportuna de faltas administrativas, de vigilancia al cumplimiento normativo y del buen desempeño en la función gubernamental; así como mediante la tutela efectiva de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales en su calidad de **Autoridad Garante**, considerando la **perspectiva de género y no discriminación** en sus estrategias y acciones.

VISIÓN

Ser un Órgano Interno de Control y Autoridad Garante de **vanguardia, referente y ejemplo** en el cumplimiento de sus funciones de vigilancia normativa y del buen desempeño público; de la fiscalización de recursos; de la prevención y sanción de faltas administrativas, particularmente relacionadas con temas de género o discriminación, y de la tutela de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales; **reconocido** por sus **buenas prácticas**, la **calidad de sus resultados**, la **solidez jurídica y técnica** de sus actuaciones y resoluciones, la **innovación y eficiencia** en sus procesos; así como por el **profesionalismo, responsabilidad, integridad y vocación de servicio** de su personal, que contribuye a **fortalecer la labor del INEGI** y la **confianza ciudadana** depositada en éste.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.- Incrementar la eficiencia, calidad y utilidad en el desempeño de las funciones del OIC como instancia fiscalizadora y Autoridad Garante.

2.- Mejorar las competencias institucionales.

3.- Fortalecer vínculos institucionales.

EJES RECTORES

- Revisión, elaboración y actualización de la **normatividad interna**.
- Coadyuvancia en la consolidación de un **sistema integral de control interno**.
- Fortalecimiento de **redes y vínculos** del OIC y Autoridad Garante con otros órganos autónomos.
- Mejora de la **comunicación y coordinación intrainstitucional** con oficinas centrales.
- Actualización de la **plataforma de declaraciones patrimoniales**.
- **Capacitación y profesionalización** permanentes.
- Ejercicio de atribuciones con **orientación a resultados desde la prevención**.

FUNDAMENTO. Artículo 91 de la LSNIEG y 60, fracciones III, VIII y IX del RIINEGI.

1

Área de Auditoría Interna.

2

Área de Denuncias, Investigaciones y Evolución Patrimonial.

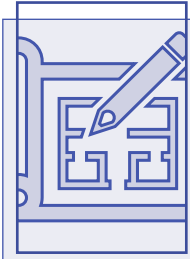
3

Área de Responsabilidades.

4

Dirección Garante de Transparencia, Protección de Datos y Mejora Continua.

OBJETIVO. Revisión de los recursos asignados al INEGI, así como el cumplimiento de sus objetivos, metas y programas, bajo criterios definidos, para asegurar que la información generada sea confiable y refleje razonablemente la situación financiera.



- **Auditorías conforme al Plan Anual.**
- **Revisiones.**
- **Visitas.**



Evaluación del control interno.

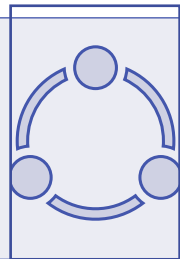
Análisis del “Informe Anual sobre la Autoevaluación del estado que guarda el control interno institucional”.



Atención a procedimientos de contratación y a sus actos derivados.



Participación en actos administrativos relacionados con actas entrega-recepción, levantamientos de inventarios de parque vehicular, bienes de consumo, y destrucción de bienes.



Campañas de sensibilización del proceso de actas administrativas de entrega-recepción.



DENUNCIAS, INVESTIGACIONES Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL

OBJETIVO. Atención a peticiones ciudadanas relativas a trámites y servicios; investigación de denuncias por conductas de personas servidoras públicas y particulares, canalizando las relacionadas con cuestiones de género a la Unidad Especializada en la Atención de Asuntos de Género (UEAAG) para determinar presuntas responsabilidades administrativas; así como dar seguimiento a la presentación oportuna de declaraciones patrimoniales, de intereses y evolución patrimonial.



Atención de peticiones ciudadanas y denuncias presentadas.



Investigaciones con perspectiva de género y no discriminación.



Seguimiento de la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como de la evolución patrimonial.



Campañas informativas sobre la presentación de las declaraciones; y de los mecanismos de recepción, acompañamiento y seguimiento de denuncias por temas de género y discriminación.



RESPONSABILIDADES

OBJETIVO. Atención y resolución de los procedimientos de responsabilidades administrativas y de contrataciones públicas, así como defensa jurídica de las determinaciones emitidas.

Sustanciación y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa derivadas de faltas no graves, y remisión de las graves al TFJA, así como la tramitación de asuntos que reciba de esta instancia cuando determine que la falta no es grave para continuar el procedimiento.

Atención y resolución de procedimientos vinculados con contrataciones públicas (sanción a licitantes, proveedores o contratistas, inconformidades, intervenciones de oficio y conciliaciones).

Defensa jurídica de las resoluciones dictadas ante las instancias jurisdiccionales.

Campañas de concientización sobre el incumplimiento de obligaciones en el servicio público.



DIRECCIÓN GARANTE DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS Y MEJORA CONTINUA



AUTORIDAD GARANTE
DE TRANSPARENCIA
Y DATOS

OBJETIVO. Contribuir al cumplimiento de las atribuciones del titular del OIC como Autoridad Garante en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; así como promover la mejora continua.

Atención a procedimientos y requerimientos de acceso a la información, y de protección de datos personales del OIC como Autoridad Garante y como órgano del INEGI, brindando las asesorías respectivas.

Acciones de capacitación y socialización en transparencia y privacidad.

Campañas de difusión y divulgación en estos derechos.

Seguimiento a la participación del Titular del OIC en órganos colegiados.

Acciones de vinculación y colaboración institucional, así como de mejora continua.

Actualización y publicación de la normativa competencia del OIC.

Planeación, seguimiento y rendición de cuentas de las acciones, metas y gestión del OIC.



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2026 (PAA 2026)

**Órgano Interno de Control
Área de Auditoría Interna**



El esquema de planeación y programación de las auditorías considera lo siguiente:

1.- En materia de planeación.

- Investigación previa.
- Análisis y evaluación de riesgos institucionales.
- Determinación de la matriz y mapa de riesgos.

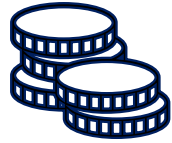
2.- En materia de programación.

- Determinación de los actos de fiscalización para la atención de riesgos.
- Selección de las unidades administrativas a fiscalizar.
- Determinación de la fuerza de trabajo para realizar los actos de fiscalización.
- Recursos para el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.
- Determinación del periodo en que se realizarán los actos de fiscalización.



METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA (PAA 2026)

Investigación previa



Presupuesto



Metas institucionales



Antecedentes de fiscalización



Observaciones recurrentes



Observaciones turnadas al Área de Denuncias e Investigaciones



Observaciones determinadas por instancias de fiscalización externas



Tipos de denuncias recibidas y sanciones impuestas por el OIC



Matrices de riesgos

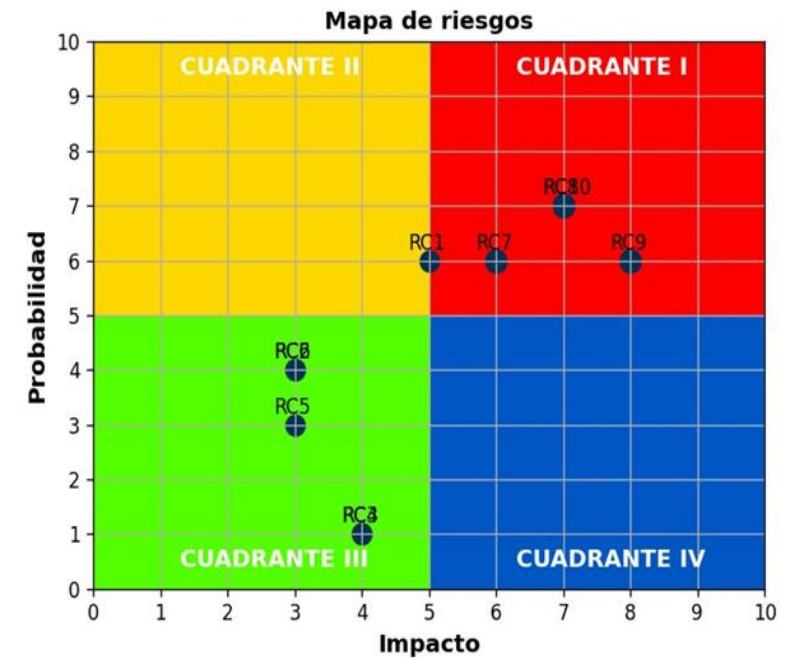


Control interno institucional

METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA (PAA 2026)

Determinación de la matriz y mapa de riesgos

Folio	Núm	Nombre del Riesgo	Impacto	Probabilidad



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA (PAA 2026).

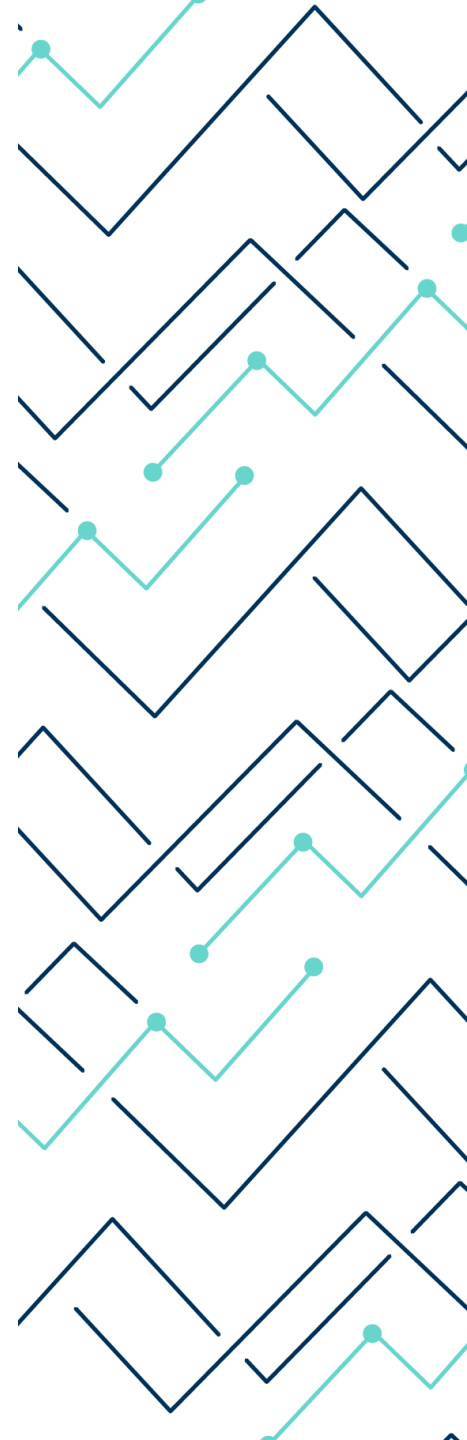
Cons.	Núm. de auditoría	Clasificación	Rubro / Proyecto	Unidad Administrativa a auditar	Tipo de auditoría	Inicio	Término
1	R-001/2026	Adquisiciones de inmuebles.	Adquisiciones de inmuebles.	Dirección Regional Oriente	R	12/01/2026	31/03/2026
2	A-001/2026	Otorgamiento de prestaciones económicas y sociales, almacenes e inventarios de bienes de consumo, presupuesto, gasto corriente y actividades específicas institucionales.	Recursos utilizados en proyectos institucionales (Encuesta Intercensal 2025).	Dirección Regional Oriente Ámbito regional CE Puebla CE Veracruz CE Tlaxcala CE Hidalgo	F	12/01/2026	30/06/2026
3	A-002/2026	Ejercicio del presupuesto.	Comprobación de información contable y presupuestal.	DR Occidente , Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit	C	16/01/2026	30/04/2026
4	A-003/2026	Adquisiciones, arrendamientos y servicios.	Contrataciones públicas.	DGA	C	16/01/2026	30/06/2026
5	A-004/2026	Obra pública.	Obra pública.	DGA	C	16/01/2026	30/06/2026
6	A-005/2026	Ejercicio del presupuesto.	Comprobación de información contable y presupuestal.	DR Sureste, Quintana Roo, Yucatán, Campeche	C	07/05/2026	31/08/2026
7	A-006/2026	Presupuesto y estados financieros.	Presupuesto, modificaciones presupuestales y estados financieros.	DGA	F	01/06/2026	15/09/2026
8	A-007/2026	Contratación de personal.	Contrataciones y prestaciones.	Chiapas, Sonora, Jalisco, Tabasco	C	01/06/2026	15/09/2026
9	A-008/2026	Obra pública.	Obra pública (inmuebles).	Dirección Regional Centro Dirección Regional Centro Sur Dirección Regional Oriente CE Querétaro	C	13/07/2026	30/09/2026
10	A-009/2026	Obra pública.	Servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles, y obra pública.	DGA	C	14/08/2026	11/12/2026
11	A-010/2026	Recursos humanos.	Contrataciones y prestaciones.	DGA	C	14/08/2026	11/12/2026
12	A-011/2026	Ejercicio del presupuesto.	Comprobación de información contable y presupuestal.	DR Sur Tabasco, Oaxaca, Chiapas	C	01/09/2026	11/12/2026
13	A-012/2026	Almacenes e inventarios de bienes de consumo. Inventarios y activos fijos.	Bienes de activo fijo y de consumo.	DGA	C	01/09/2026	11/12/2026
14	A-013/2026	Adquisiciones, arrendamientos y servicios.	Uso y mantenimiento del parque vehicular.	Dirección Regional Centro Dirección Regional Centro Sur Dirección Regional Oriente CE Querétaro	C	05/10/2026	11/12/2026

C - Auditoría de cumplimiento
F - Auditoría financiera
R - Revisión

Presentado en la sesión del Comité de Auditoría del 18 de noviembre de 2025.

Las contralorías y las auditorías “fortalecen la eficacia de los responsables de la administración de actividades financiadas con recursos públicos” y “se constituyen como un instrumento de control, en la medida que apoyen a la consecución del propósito y objetivos del ente auditado”.

*Norma Profesional de Auditoría del SNF
Número 100 “Principios fundamentales
de auditoría del sector público”*



¡GRACIAS!



OIC | ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

AGTD

AUTORIDAD GARANTE
DE TRANSPARENCIA
Y DATOS

